

**LA NECESIDAD DE UNA VISIÓN INTEGRAL DEL PROCESO CONSTITUYENTE:  
ACERCÁNDOSE A LA CIUDADANÍA Y RECONSTRUYENDO SEÑALES.**

Por Luis Osorio, septiembre 2020



## INDÍCE

1.- Una partida falsa. ....	3
2.- La carga histórica del pasado. ....	5
3.- La estrategia de los dos tercios y otras. ....	6
4.- La expresión del 18 de octubre. ....	11
5.- Vínculo con las presidenciales y la necesidad de abandonar las hegemonías. ....	13
6.- Lo constitucional en una jerarquía superior de la unidad electoral, significado histórico. ....	14
7.- La transparencia del proceso como un todo, con rendición de cuentas y participación activa. La lección de los cabildos. ....	15

## **1.- Una partida falsa.**

Cada vez más cerca del plebiscito constituyente, y sin tanto tiempo por delante para ir de reflexión en reflexión, los elementos que se vayan incorporando en lo inmediato, deben ser duraderos y a la vez exigentes.

Tenemos a la vista acontecimientos desarrollados dentro de un lapso menor a un año, y otros que son la consecuencia de tiempos excesivamente prolongados. Es condición, por tanto, la proyección de una visión clara y sin omisiones.

Independiente del ambiente especial en el cual se inserta este período de la historia, producto de la pandemia, hay otros factores que son político-históricos de gran importancia, que no se deben dejar pasar, y provocan cierto nivel de reacciones adversas, además, de una ausencia del observar el proceso como un todo, y más al estilo de eso que se ha impuesto en estos días, de un paso a paso.

La participación en las últimas elecciones presidenciales de menos del 50% de los ciudadanos habilitados para sufragar, lleva a un escenario en que se evidenciaba un descontento con la política, y la posterior muestra desde el 18 de octubre de 2019, de una claridad absoluta y reconocida de manera transversal de una crisis de confianza con quienes la ejercen, eso totalmente planteado de manera objetiva, negarlo resulta inapropiado. Y tenerlo en cuenta determina precisar la partida.

El estallido social, no sólo enmarca la crisis de confianza, sino que aglutina a lo menos tres aristas adicionales representativas de crisis y tampoco superadas, por el contrario, más agudizadas. Se trata del ámbito social consecuente de un modelo.

La noche del 15 de noviembre, no es un indicador de un grupo de ciudadanos que parte desde la Plaza de la Dignidad hacia el ex Congreso Nacional, más aún muchos de ellos del sector de oposición, por alguna causa, nunca han podido ser parte de manifestaciones callejeras de carácter masivo. En la vereda opuesta, el oficialismo gubernamental y de mayor cercanía a la Constitución del 80, lanza desde el gobierno una iniciativa envolvente y de carácter succionador, cuya intencionalidad

y acción puede insertarse en una alternativa planeada con anticipación en la historia, ante un escenario de riesgo para el modelo y la Constitución de Pinochet.

Hay elementos iniciales que pueden ser interpretados, atando cabos, con un desarrollo político de larga data, como una partida inapropiada y lejana a cuando en años anteriores se abordaba el cambio en la Constitución, pero se disipaba.

El voto en sí es un mandato, por tanto, en una situación de plebiscito, la primera decisión es constitutiva de mandar, e indica aprobar o rechazar la discusión de una nueva Constitución. Sin embargo, se parte de una concesión, quienes mandatan seguir con la Constitución actual a través del rechazo, también participan de mandar el mecanismo constituyente para el caso del triunfo del apruebo. Hay opiniones de que ello es un acto democrático, no obstante, considero que se trata de un otorgamiento de ventajas e intromisión.

El segundo hecho, es algo de lo cual nadie podría entrar en el terreno de explicación lógica, más aún si el proceso era concebido como una muestra de otorgamiento de un anhelo de la ciudadanía, y se traduce en una interrogante ¿porqué el plebiscito de entrada con participación voluntaria y el plebiscito de salida obligatorio? Habrá seguramente un cálculo de por medio, ya que sería imposible pensar que alguien tuviera la intuición que en estos días nos encontraríamos en pandemia.

Por último, hay cuestiones del proceso de tipo esencial que no tienen una definición, como se verá más adelante. Así, estamos en condición de partida falsa, al cual se deben agregar más componentes para encausarlo.

## **2.- La carga histórica del pasado.**

A esta altura, quien lee este documento, ya tiene una claridad sobre acontecimientos que trascienden hasta la actualidad, por tanto, no se requiere un gran relato para situarnos en una carga que produce una cuota de aprehensiones.

Una Constitución y un modelo creado en Dictadura, y que nos ha acompañado por largos años. Su existencia desde 1980, ligada a personeros de la UDI que hoy acuden para legitimar su continuidad, y que es fruto de un ambiente con violencia extrema y las violaciones a los derechos humanos, sin paralelo con situaciones de violencia posteriores y recientes, pero por sobre los cuales la derecha aplica el negacionismo y acto seguido rasgan vestidura condenando la violencia. Son hechos que se deben tener presentes. Ver referencias en:

[https://www.lemondediplomatique.cl/IMG/pdf/el\\_despertar\\_de\\_chile\\_en\\_el\\_siglo\\_xi\\_2020.pdf](https://www.lemondediplomatique.cl/IMG/pdf/el_despertar_de_chile_en_el_siglo_xi_2020.pdf)

Pero, la historia avanza y hay momentos esperanzadores también de tipo plebiscitarios, el triunfo del No el año 1988 y la elección de Aylwin en 1989, trajo una cuasi alegría que se esfumo. Las sensibilidades de las opciones plebiscitadas, no tienen significados comunes, la raya vertical que se cruza con una horizontal lleva a caminos diferentes.

Algunos se adaptaron al puesto de gobernantes y de la silla en el parlamento, incorporándose en el poder económico del negocio en distintos ámbitos, sin considerar de manera fehaciente una actitud de quebrar estructuras dictatoriales.

No se trataba de decisiones apresuradas, sólo un proceso que debería haber tardado un tiempo prudente, y con una nueva Constitución alejada de tiempos de gran tensión y crisis, en que las cosas ya no dan para más.

En la actualidad, no se logra observar el nexo entre la política y la ciudadanía mayoritaria. Más aún, se aprecia un apoderamiento de algo sobre lo cual debería en lo moral, darse un paso al costado y no insistir de manera majadera, esto al mirar

nombres de quienes quisieran ser constituyentes, y fueron responsables de sostener un modelo. Se impregna un halo de desconfianza.

En ningún caso, se trata de excluir a quienes ejercen representaciones políticas, sobre todo a las generaciones más jóvenes. Sin embargo, el iniciar algo sin compromiso social demostrado ni consecuencia y alejado de la calle, es una actitud que no aporta.

Pero también hay pasados recientes, que generan señales de dudas, por los apresuramientos indebidos.

En segunda vuelta de la última elección presidencial del año 2017, del padrón electoral sólo hay un 49% de votos válidamente emitidos. El resultado es menos alentador en el caso de las elecciones parlamentarias, también del 2017, el porcentaje de participación alcanzó un 46,64%. Se podrá pensar con estas cifras una representatividad en las decisiones que convocan al plebiscito. Acaso no será que la derecha tiene una traza que le favorezca, esto se verá un poco más adelante.

### **3.- La estrategia de los dos tercios y otras.**

Para desarrollar este tema, hay que ir a la noche del 25 de octubre y en el imaginario ver caras alegres por el triunfo del Apruebo.

Pero en la vereda del frente están los del Rechazo, su Constitución no se ha perdido, sigue vigente igual que los días previos. Además, pueden, aunque no tan probable hacer ganadora la combinación Apruebo-Comisión Mixta.

Tienen en ese momento los huevos puestos en las dos canastas y no se sienten derrotados. Tendrán más cercanía con quienes siguen siendo de derecha, aunque hayan optado por el Apruebo. Hasta ese momento la estrategia les funciona perfecto.

Enseguida, y siempre por el lado del sector del Rechazo, se les van abriendo otros caminos que por supuesto tienen previstos y estudiados.

- No tienen dificultades en pensar una sociedad diferente, porque la línea base ya la tienen trazada, aunque sea con algunos matices.
- Con un tercio más uno de los constituyentes, tienen poder a lo menos para obstaculizar.
- Como más de alguna vez lo han mencionado, ellos tienen el criterio que sólo bastaría en lugar de cambiar la Constitución por otra, incorporar algunas reformas. Entonces, en ese terreno es altamente probable que ya se encuentren redactando texto para tenerlos al alcance, de tal manera que los vayan incorporando en los momentos oportunos, y con vistas a ejercitar una Constitución Reformada que, si no consigue apoyo, el cuerpo del texto va quedando bien armado. Sigue activa la estrategia.

Ahora bien, porqué se realiza esta categorización tan certera, por la razón que ellos tienen vínculos de enlace naturales, por el dinero, por el poder económico, la religión y un resguardo no presente, pero que está, que son las fuerzas armadas. Nuevamente le seguimos sumando estrategia.

El ser estrategia en política, no es algo que surge de un momento para otro. Es necesario haber tenido éxito de implementación de estrategias, como lo es el haber logrado contar con administradores de un modelo por largo tiempo, sin poner en riesgo intereses. Pero también, hay un gran paraguas, que puede estar oculto o visible según conveniencia, y eso se llama doctrina de la cual no se habla, pero está en práctica y latente, es condición para este escenario, haber tenido muchos años de dominio en una nación.

A todo esto, no hay que olvidarse, que también la misma noche del 25 los triunfadores de manera natural, habiendo ganado el Apruebo, también están celebrando y las bocinas suenan por todas las ciudades del país.

Pero, siendo un tanto abogados del diablo en esta etapa, como el proceso se condujo principalmente a un símil de una lección parlamentaria, son los partidos

políticos los que toman protagonismo, lo cual no es problema ya que no se debe olvidar que es la Constitución Política lo que está en juego.

Sin embargo, también se ha expresado que es la ciudadanía la que realizó el clamor por una nueva Constitución. Luego, tendría que haber un crecimiento en la participación de electores en relación al 46,64% del 2017, tomando como referencia la elección de diputados. Una participación contundente sería crecer unos 20 puntos porcentuales, es decir, un resultado 66,64% de votantes efectivos y un triunfo contundente del Apruebo. Además, habrá que aplicar un factor efecto pandemia, con lo cual el porcentaje adecuado podría reducirse a un 57% de participación.

Con lo anterior, se va aminorando el efecto negativo de tener mayorías que en rigor son relativas, quedando como alternativa la incorporación de electorado joven, pero aquí se tiene a la vista que el proceso electoral reciente de la FECH tuvo baja convocatoria. Otrora, una elección FECH marcaba tendencia incluso en elecciones a nivel país.

Desplazándonos hacia el día siguiente, de celebrado el plebiscito, el día 26 y siendo el tiempo un tanto acotado el que se avecina, se llega al instante de pensar en las candidaturas a constituyentes, es indudable que son los partidos políticos quienes entran a priorizar el proceso.

Empieza otra etapa de juego entre contrincantes, y la diferenciación natural es oficialismo contra oposición. La agrupación deja de ser partidarios del apruebo vs. partidarios del rechazo.

En rigor surge lo fundamental, aquello que se puede denominar **“El Chile que queremos con una nueva Constitución”**, entrando en temas de convivencia, propiedad de recursos naturales, educación, salud, formas de concebir el tema de pensiones, organización política, etc. Es el momento en que surge la imaginación de futuro.

Aquí es donde se observa algo que la derecha ya lo tiene conceptualizado, la oposición no es un gran bloque que pueda actuar con estrategia común. Cada

sector puede exteriorizar su propia estrategia que lo caracteriza, pero no aplica la sinergia de estrategias.

Al entrar en competencia por ser constituyentes, cada uno toma su posicionamiento y marcando diferencias de los elementos por los cuales se las va a jugar, o por el contrario de aquello con lo que no se va a comprometer. De esta forma la respuesta a ese Chile que queremos, no será única y se parte de una disputa. Las visiones, a modo de ejemplo, no serán las mismas entre cercanos al PC, al Partido Demócrata Cristiano, Frente Amplio, etc.

Un momento así y la magnitud del significado histórico de un cambio de Constitución, requeriría para este efecto una homogeneidad y un gran espíritu unitario con metas claras. Ello sería efectivo si la competencia entre postulantes a constituyentes fuera mínima y sólo se exteriorizarán algunos matices diferenciadores.

No obstante, el escenario puede ser diferente. Nombres que se repiten y que, de los 30 últimos años, han estado ligados a los gobiernos por más de 22 años, es señal promisoría para la ciudadanía. Son quienes, se apartaron de la problemática social y que estaban en la mira el 18 de octubre. Nuevamente, no se consideran en esa dinámica a los partidos jóvenes que no provienen de derivaciones de otros partidos.

La derecha, respecto a su contrincante tiene la claridad de este fenómeno posible, así, la crítica a los dos tercios, no es al número que resulta de dividir 2 en 3 y multiplicarlo por 100, el fondo es que estamos en un momento en que, a la desconfianza, se le suma la fragmentación. Puede producirse una situación, de actuar con una intención de que en una elección exista alianzas para que no gane otro, sin embargo, el tema constitucional está en otro nivel.

Si bien es cierto fue muy importante el hito generado en el parlamento con el retiro de fondos de la AFP, ello no alcanzó a ser algo que se proyecte en el tiempo y sea transferible a una nueva Constitución. Es más fácil obtener el quorum para bloquear, que el quorum para aprobar los contenidos constitucionales.

En la Hoja en Blanco de la partida, no será fácil ir agregando más hojas y un texto minimalista puede ser signo de desacuerdo, en temas tan importantes que sería ficticio constituir acuerdos materializados en redacciones que a futuro no sean fáciles de interpretar.

Lo único que pudiera ser sustantivo y que mitigue esa visión estratégica que la derecha la tiene clara, es llegar a una situación previa a la elección de constituyentes, en que sea tal el grado de acercamiento en contenidos, que casi de lo mismo elegir a quien elegir, sobre todo para el ciudadano no militante.

Pero la historia se ha ido tejiendo y articulando de esta forma, bajo una estrategia dominante, si no fuera así el tema Constitucional ya habría estado resuelto hace alrededor de una década. No es casual que, en el segundo gobierno de Bachelet, no se logaran resultados trascendentes para haber cambiado la Constitución, había detractores en el mismo gobierno y con más razón en la oposición.



que van acumulando culpabilidades también. Se venía con distanciamiento social previo a la pandemia.

Una vez más las estrategias derechistas dieron resultado, el poder a los gobernantes post dictadura los induciría a un estilo de paulatinamente vincularse a condiciones económicas favorables en el plano individual, no tener en mente un proceso de cambio, involucrarse en negocios insertos en el modelo, no comprometerse con procesos de cambios y abandonar pensamientos previos.

La democracia más representativa, podía ser el hablar y reclamar sin ser escuchado, y ser parte de procesos eleccionarios cada cierto tiempo. Pero lo sustancial era no gobernar con sencillez y ni siquiera mentalizarse en liderar un proceso paulatino de justicia social real y término de enclaves dictatoriales.

Sólo los movimientos estudiantiles fueron ejemplificadores, pero aun así la Educación tiene muchos pendientes.

En ese contexto, hay situaciones lideradas por partidos políticos, que no encajan mucho con el movimiento social que parte con fuerza el 18 de octubre de 2019, un gobierno que afirma que estamos en guerra y la celebración de un acuerdo por la paz, bajo una presión muy considerable.

## **5.- Vínculo con las presidenciales y la necesidad de abandonar las hegemonías.**

Una componente adicional que también repercute en el proceso constitucional, es que las circunstancias de pandemia, hacen que se produzcan una intersección entre el momento en que de manera simultánea se está redactando la Constitución, y el tiempo que estaremos sumergidos en plenas campañas presidenciales y parlamentarias.

Se produce así una dicotomía, en que por una parte se está en debate de temas fundamentales, que debe contener una carta magna, tales como formas de convivencia, tipo de sociedad, disposiciones que determinan modelo, lo cual producirá grados de visiones diferente, que trabarán ciertas normas constitucionales y a la vez no permitirán consensuar programas de gobiernos de unidad. Esto aun pensando en bloques oposición y oficialismo, y la consecuencia, de lo nefasto que sería un nuevo gobierno de derecha. Pero la encrucijada, y que también aplica al proceso constituyente, es la mirada de largo plazo que debería impregnar una Nueva Constitución.

Así, se sigue evidenciando la estrategia de derecha, en proceso de redacción de Constitución una ventaja competitiva de ese sector. Si logran obstaculizar tienen puntos a favor, si logran ir construyendo un proceso, que les vaya reeditando en dejar redactado un nivel de futuras reformas constitucionales, ante un eventual resultado adverso a parte de quienes estaban por el apruebo en el plebiscito de salida, también les genera una oportunidad. Es preciso recordar que quienes votan por el apruebo el 25 de octubre, sólo van juntos en una primera fase, pero quedan otras más.

## **6.- Lo constitucional en una jerarquía superior de la unidad electoral, significado histórico.**

El proceso constitucional, aspecto tan fundamental en un país, está sujeto a variables reales, se trata del desarrollo de un pensamiento conceptual profundo en que la unidad es fundamental, si se está en el lado de la valoración del ser humano mirado bajo un prisma semejante. Si la redacción se está efectuando por un grupo más grande de constituyentes, al contrario de la Constitución de 1980, 1925 y 1833, es requisito y tiene una dimensión mayor. Al no haber ese grado de unidad requerido, no es culpa ni del uno ni del otro, sino que el enfoque doctrinario de la Constitución del 80 y estrategias más poderosas de los años venideros, llegaron a un nivel de profundidad en que sus autores tenían la más absoluta claridad en que sus contrincantes, por desgaste y lejanía con los problemas de la ciudadanía, hasta falta de conexión, por largo tiempo serían un grupo fragmentado o sin lazos comunes, al momento en que por única vez se permitía transformar.

Tal comprensión conlleva para mitigarla, una decisión rápida y clara, no se puede ser ambiguo. Una nueva Constitución puede ser minimalista porque se quería de esa forma, o porque no se pudo llegar a algo diferente. El peor resultado es este último. Partir con un acuerdo de entrada de quienes son constituyentes, es importante.

Se debe tener la capacidad de dar respuesta a inquietudes ciudadanas bien concretas y de tiempos acotados: se atenderán las demandas que aparecían en los carteles de la foto ya presentada, es allí un espacio donde están plasmadas las necesidades del futuro y habrá que darse el tiempo para recopilarlas. No se deben atender como promesas, sino compromisos contraídos sujetos a plazos y/o condiciones claras.

## **7.- La transparencia del proceso como un todo, con rendición de cuentas y participación activa. La lección de los cabildos.**

El involucramiento en un proceso constituyente, para contrarrestar aspectos aquí analizados, puede ser posible en un contexto de la articulación de acciones que contribuyan a enfrentar adversidades y tener en cuenta que el rol ciudadano es primordial.

Hace unas semanas, en un programa de televisión una ex ministra de uno de los gobiernos de Bachelet se refería a que por primera vez se asistía al hecho de una Constitución redactada por la ciudadanía. En estricto rigor, ello no es así por la forma en que se plantea la elección de constituyentes y más lejano aún, si el mecanismo fuera una Convención Mixta. Las fuerzas políticas, en realidad son ciudadanos, pero el sentido de la expresión era que no serán los políticos los protagonistas, sino que el sentir ciudadano.

La participación ciudadana hay que ganarla y los grandes desafíos son posteriores al 25 de octubre.

Partiendo por el final, hay que eliminar el factor de cosas mal hechas o no pensadas, dentro del proceso constituyente. Hay un plebiscito de salida con voto obligatorio, ¿hay claridad de las sanciones para quienes no voten? ¿hay claridad de los mecanismos y causales de excusas? ¿las dos interrogantes anteriores se responden con las disposiciones existentes en los tiempos de cuando el voto era obligatorio, o existe un vacío no cubierto en este momento?

Resuelto uno de los aspectos finales, y no visto como estrategia, sino como el sentido de la lógica, se abre paso la visualización y compromiso de candidatos constitucionalistas a formulación de contenidos, lo que demanda un ejercicio de intencionalidad y transparencia entre lo que se considere posible de lograr, y estableciendo con claridad lo que no se pretende lograr por disposición personal u otro tipo de impedimento. Esto trae una exigencia adicional para los constituyentes,

y es la generación de mecanismos de comunicación permanente con la ciudadanía, para ir dando cuenta de los logros alcanzados y obstáculos encontrados.

Se ha esgrimido, que a lo largo de los años hay temas legislativos en los que no se ha podido avanzar por los impedimentos de la Constitución del 80. Procede en eso disponer de un catastro público de esas materias y concluir en el nexo de esas componentes con la Nueva Constitución, manifestando la disposición a revertir esos impedimentos, estableciendo las factibilidades.

Se ha mencionado, que aquellas leyes sobre las cuales la Nueva Constitución no haga ninguna referencia, o aspectos de futuras leyes en temáticas que el nuevo texto no se pronuncie, se podrán tramitar sin problemas. ¿qué tan verdadero será ello?

Otras inquietudes previas a las cuales se deben dar respuesta, son la futura existencia del Tribunal Constitucional y el futuro de los Tratados de los que el país forma parte en materias económicas, ya que estos acuerdos van en sintonía con el actual modelo proveniente de dictadura. Queda instalada la interrogante ¿se apunta a un cambio en el modelo?

Será necesario tener en cuenta lo que arrojaron los Cabildos espontáneos posteriores al mes de octubre de 2019, y leer los mensajes de las pancartas de las manifestaciones, así armonizar con las demandas.

Si todo este tránsito no se realiza, finalmente quedaría en la retina cuántos acudieron al acuerdo, y ante un resultado no deseado la reacción de descontento no se haría esperar, que incluso podría estar latente en todo momento mientras dura el proceso. Los mecanismos permanentes de transparencia son fundamentales, la ciudadanía convocada de manera obligatoria, estará a la espera de resultados intermedios, eso va cuadrando con la estrategia de la derecha.

El sello final de todo es el plebiscito de salida, de convocatoria obligatoria, y nuevamente entra en juego un Apruebo o Rechazo.

La derecha, tiene una última jugada en su estrategia. No ha partido con hoja en blanco, y nadie le impediría que en paralelo vayan trabajando una propuesta de

Reforma Constitucional, de tal manera que cuando hagan su campaña contra la nueva Carta Fundamental, puedan prometer que si gana su opción impulsaran una reforma al texto elaborado en dictadura, disponiendo así de dos ofertas en una.

En el lado opuesto, estaría la única opción de la Nueva Constitución, que ya escrita habrá que defenderla mostrando que de manera efectiva absorbe las demandas ciudadanas.

Es imprescindible realizar un trabajo arduo induciendo confianza a todos los ciudadanos que en el plebiscito de salida tengan la edad de votar, ya que en este caso no aplica y sería una aberración histórica tener que optar por el mal menor. Pensando en un escenario satisfactorio, vienen grandes responsabilidades por delante, va a ser el momento en que se le empieza a poner una lápida a la dictadura, y estaríamos en democracia plena y real conquistada en siglo XXI.

Finalmente, hay un factor eleccionario que se interpone durante el proceso de redacción, lo cual también es necesario observar, ya que podría marcar tendencia de cómo va lo constitucional y se avizorará el estado de las confianzas necesarias de recomponer. Vivimos momentos complejos con energía aún no liberada, el presente artículo es una invitación a construir de manera inteligente una sociedad distinta, se trata de dar el paso a largos años, muchos más que los 4 años de un período presidencial, de una alcaldía, un concejal, un diputado o los 8 años de un senador. Está en juego la condición de vida de las generaciones actuales que salieron a las calles, y de generaciones futuras. Sin unidad no se llega a ningún lado, pero no la unidad alejada de la convicción del daño provocado por la dictadura, y el reconocimiento del actuar indebido de 30 años que arrastra una huella de responsables de mantener un statu quo.

Hay que parafrasear la canción que dice, esta vez no se trata de cambiar un presidente, debería ser la ciudadanía que decida un Chile muy diferente.